

LA34\_2023

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 12 DE MAYO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Técnico Especialista en Investigación Agraria Y Alimentaria, grupo C1, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral en la modalidad "duración determinada" con cargo al proyecto de inversión 49490 "CONTROL MARCHIT. VASCULARES USO DE PO212 Y SOSTENIBLES EN CULTIVOS HORTÍCOLAS", convocado por Orden de 12 de mayo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

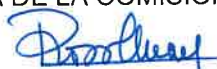
**PRIMERO:** Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

APellidos y Nombre	Puntuación
Cadenas Navarro, Alberto	43.55
Fernández González, Inmaculada	41.28
Fernández Moya, José María	0.00
Soler Cárceles, Daniel	27.08
Villar Fuster, Miguel	13.26
Durán Sánchez, Marta	43.31

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 19 de junio de 2023

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: María Rocío Gil Muñoz